



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA  
Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169  
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 06 ABR 2016

Expediente N° 50.756 - 2016

**Visto:**

El dictado del curso introductorio para aspirantes a ingresar en la Facultad en el marco del sistema de nivelación 2016 y el listado de los docentes que dictaron MATEMATICA;

**Considerando:**

Que se debía atender el dictado de clases en el curso introductorio, corrección de los exámenes voluntarios y obligatorios en sus etapas inicial y recuperatoria;

Que las materias en las que se dictó curso introductorio y se realizaron exámenes eran las siguientes: Matemática, Química, Física y Biología;

Que por capacidad de las aulas y de pedagogía didáctica, y dado el gran número de aspirantes preinscriptos, se hizo necesario repartir la tarea entre 4 docentes en MATEMATICA;

Que para un mejor desarrollo de las actividades debía designarse un coordinador en cada materia dictada;

Que fue designada coordinadora de la materia Lisa Viviana Holgado de Mejail;

Que resulta conveniente por razones de afinidad, contenido del programa, nivel académico y para una correcta asignación y vinculación de temas;

Que el dictado del curso introductorio no impidió el desarrollo de las tareas habituales asignadas a los docentes involucrados;

Que tratándose de empleados docentes de la facultad no están inscriptos como monotributistas y se encuentran imposibilitados de emitir facturas;


**Por ello;**

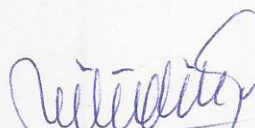
**El Vice-Decano a cargo del Decanato de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Resuelve**

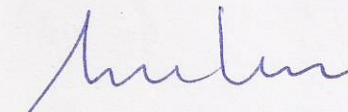
**Art. 1°.-** Adjudicar la suma de \$41.783.- (Pesos Cuarenta y un mil setecientos ochenta y tres) a la Cátedra de MATEMATICA I por el dinero correspondiente a la cuota abonadas por los aspirantes al ingreso.

**Art. 2°.-** MATEMATICA I deberá disponer el pago en carácter de excepción y por única vez, de una transferencia por un total de \$ 26.000.- (Pesos Veintiseis Mil) a los docentes y por los montos individuales detallados a continuación que dictaron el Curso de Nivelación 2016 en la materia MATEMATICA:

0221 2016

  
Lic. Christian Simesen de Bielke  
Séc. Control de Gestión Económica Financiera  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA  
 Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169  
 CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 10 6 ABR 2016

Expediente N° ..... 50.756 - 2016 .....

Apellido y Nombre	Transferencia
Facundo Luciana	\$ 5.000,00
Mirtha Adriana Moya	\$ 5.000,00
Susana Beatriz Mercau de Sancho	\$ 5.000,00
Marta Inés Marcilla	\$ 5.000,00
Lisa Viviana Holgado de Mejail	\$ 6.000,00
<b>Total Transferencia</b>	<b>\$ 26.000,00</b>

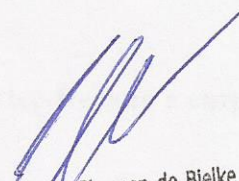
Art. 3°.- Registrar el compromiso en el Inciso 5-51-Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- 516- Transferencias para Actividades Académicas.  
 Importe Total: \$ 26.000,00 (Pesos Veintiseis Mil)  
 F.F. 12- Programa 13

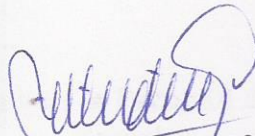
Art. 4°.- Pase a Delegación Administrativa a sus efectos.

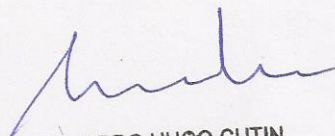
CSB

Resolución N°

0221 2016

  
 Lic. Christian Simesen de Biélke  
 Sec. Control de Gestión Económica Financiera  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
 VICE DECANO  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN